

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 38/2025 “ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL XVIII CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO” CONTR 2025 268915.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 17 de julio de 2025, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la quinta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 5 de junio de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen del Informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación ponderables mediante aplicación de fórmulas (sobres electrónicos 3).

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIO:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.


Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede a la lectura del Informe Técnico de fecha 17/07/2025 de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de valoración de los criterios de adjudicación ponderables mediante aplicación de fórmulas (sobres electrónicos 3). La puntuación total obtenida por cada entidad licitadora es la siguiente:

ENTIDAD	JUICIO DE VALOR	PROPUESTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO SL	25,00	45,00	30,00	100
SANANDER VIAJES SA	23,00	37,57	5,00	65,57
GOOD MONDAY SL	15,00	24,12	20,00	59,12



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	21/07/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jm6S5SGR48FSCUEDG8QKCUULYHZ	PÁG. 1/2	



Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida por cada entidad licitadora, acuerda requerir a la mercantil **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO SL**, la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	21/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6S5SGR48FSCUEDG8QKCUULYHZ	PÁG. 2/2	